

En San Miguel de Tucumán, a un día de Noviembre de dos mil diez; y

## **RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. /2010**

### **VISTO**

Los Acuerdos Nro. 51/2010 de fecha 4 de agosto de 2010 y Nro. 70/2010 de fecha 20 de octubre de 2010, y

### **CONSIDERANDO**

Que por Acuerdo Nro. 51/2010 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de seis cargos vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital.

Que mediante el Acuerdo Nro. 70/2010 se aprobó la conformación del jurado a intervenir en la etapa de oposición en el marco del concurso en cuestión y se determinaron las fechas en que tendría lugar la prueba de los aspirantes.

Que para el concurso para la cobertura de dos vacantes en la Sala III, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre próximos, se designó a los Dres. Graciela Fernández Vecino y Carlos Brito por el estamento de los magistrados, en carácter de titular y suplente, respectivamente.

Que la Dra. Graciela Fernández Vecino ha manifestado su ausencia de la Provincia por razones vinculadas a su cargo como Vicepresidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Que a los efectos de posibilitar un correcto cumplimiento de las delicadas tareas que le han sido asignadas al Jurado interviniente, se entiende conveniente modificar el Artículo 2 del Acuerdo 70/2010 respecto del Jurado designado para intervenir en el concurso de cobertura de vacantes de la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital por el estamento de los magistrados, el que quedará conformado de la siguiente manera:

- Una vacante de la Sala III (día 5 de noviembre): Dra. Graciela Fernández Vecino, TITULAR; Dr. Carlos Brito, SUPLENTE;
- Una vacante de la Sala III (día 6 de noviembre): Dr. Carlos Brito, TITULAR; Dra. Graciela Fernández Vecino, SUPLENTE;

Que el Dr. Carlos Brito ha manifestado oportunamente su aceptación al cargo propuesto.

Que por razones operativas derivadas de la actividad propia del Centro de Capacitación, se hace necesario modificar el horario de la prueba de oposición que tendrá lugar el día sábado 6 de noviembre, fijándolo a las 8,30 hs.

Que en virtud de ello, y en uso de las facultades otorgadas por el art. 38 del Reglamento Interno (B.O. 09/12/2009),

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

Artículo 1º: **MODIFICAR** el Artículo 2 del Acuerdo 70/2010 respecto del Jurado designado para intervenir en el concurso de cobertura de vacantes de la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital por el estamento de los magistrados, el que quedará conformado de la siguiente manera:

- Una vacante de la Sala III (día 5 de noviembre): Dra. Graciela Fernández Vecino, TITULAR; Dr. Carlos Brito, SUPLENTE;
- Una vacante de la Sala III (día 6 de noviembre): Dr. Carlos Brito, TITULAR; Dra. Graciela Fernández Vecino, SUPLENTE;

Artículo 2º: **DISPONER** que el horario para la realización de la prueba escrita de oposición en el concurso para cobertura de una vacante en la Sala III, que tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo, será a las 8,30 hs. en el Centro de Capacitación y Especialización del Poder Judicial.

Artículo 3º: De forma.



Dr. ANTONIO GANDUR  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA